



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

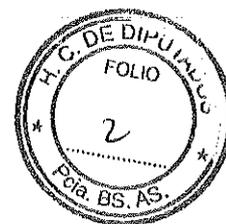


La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 20° aniversario de la conformación del OAS, ORGANISMOS ARTÍSTICOS DEL SUR; núcleo artístico conformado por la ORQUESTA SINFÓNICA PROVINCIAL de Bahía Blanca, el BALLETO DEL SUR y el CORO ESTABLE de Bahía Blanca, organismos fundamentales para la vida cultural de la región, desarrollando su actividad en el Teatro Municipal de la ciudad de Bahía Blanca y en otros espacios.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por cumplirse el 20° aniversario de la conformación Organismos Artísticos del Sur (OAS) acaecido el 1 de noviembre de 2024.

Los Organismos Artísticos del Sur, son cuerpos culturales de producción, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, que realizan algunas actividades en este sentido, como ensayos abiertos a la comunidad con charlas educativas, funciones didácticas y producciones conjuntas entre los OAS, las escuelas artísticas y las escuelas secundarias con orientación artística.

Los Organismos Artísticos del Sur nuclean a tres cuerpos artísticos con una importante trayectoria en la ciudad de Bahía Blanca (BB), a saber: la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca, el Ballet del Sur y el Coro Estable de Bahía Blanca.

El Agrupamiento para comprenderlo como un Organismo de conjunción se establece con el Decreto Provincial Decreto 184/2005.

Dicha designación la establece el por entonces flamante Instituto Cultural de la Provincia (creado bajo Ley 13.056 de 2003), donde es creado el cargo de coordinador de los Organismos Artísticos del Sur, siendo el primero en dichas funciones a Juan Oscar Albanesi y en la actualidad Sebastián Berenguer.

Decreto 184/2005

Art.- 1: Designase en la jurisdicción 1.1.2.06, INSTITUTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Secretaría Ejecutiva, con rango (...) equiparados a los de Director de la comedia de la Provincia de Buenos Aires (...) a partir del día 1º de Noviembre de 2004, al señor Juan Oscar Albanesi.

No obstante el agrupamiento que contribuye a una coordinación homogénea en su propuesta cultural, cada uno de estos cuerpos artísticos tiene una fecunda historia precedente al OAS y que han contribuido a darle al pueblo bonaerense un rico aporte cultural.

La *Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca*, originalmente conocida como "Orquesta Estable de Bahía Blanca", tuvo su debut el 22 de agosto de 1959, bajo la dirección del maestro Simón Blech.

Dependiente del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, fue fundada gracias a la iniciativa de apasionados de la música local y el apoyo de medios y personalidades de la época.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Con un repertorio que abarca música clásica, moderna y contemporánea, se ha presentado en diversos escenarios tanto locales como nacionales e internacionales, con actuaciones memorables en Ushuaia y Fermo, Italia.

Ha recibido a directores y solistas de renombre mundial, consolidándose como una institución destacada en el ámbito musical, actualmente, su maestro titular es Luis Belforte, teniendo en su historia destacadísimos Maestros:

Simón Blech (1959), Gianni Rinaldi (1959-1963), Rodolfo Bagnatti (1963-1964), Roberto Castro (1965-1966), Blas García (1965-1966), Alberto Guala (1966-1978), Mario Perusso (1978-1979), Guillermo Brizzio (1979-1985), Esteban Gantzer (1985-1991), Jorge Fontenla (1992-1994), José María Ulla (1995-2003), Gustavo Plis-Sterenber (2004-2007), José Antonio Cerón Ortega (2008-2012), Gustavo Fontana (2013-2014), Federico Sardella (2015-2017) y Javier Logioia Orbe (desde 2018).

A lo largo de más de seis décadas, la Orquesta ha conectado con el público de Bahía Blanca y toda Argentina, ofreciendo temporadas con Óperas, Ballets, Conciertos y Festivales.

Su repertorio incluye obras del patrimonio sinfónico, sinfónico-coral y de la literatura universal para ópera y ballet.

El Ballet del Sur, Inició sus actividades en Bahía Blanca en 1956, por iniciativa de un grupo de jóvenes bajo la dirección de la Sra. Alba Lutecia Collo de Duyos.

Fue oficializado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el 22 de marzo de 1961, fijando como sede el Teatro Municipal de Bahía Blanca.

Su vasto repertorio abarca desde los grandes ballets clásicos integrales hasta obras contemporáneas. Entre los clásicos se destacan "Coppelia", "Giselle", "El Lago de los Cisnes", "Gayané" y "La Sylphide" (cuya versión, según August Bournonville, fue la primera en Latinoamérica).

Ha sido pionero en Argentina al incorporar obras como "Las Cuatro Estaciones" y "Mozartissimo" del coreógrafo rumano-francés Gigi Gh. Caciuleanu.

Ha trabajado con destacados coreógrafos argentinos como Oscar Araiz, Ana María Stekelman, Alejandro Cervera, "Tango Vitrola", Roxana Grinstein y Ricardo Alfonso. También han colaborado con coreógrafos extranjeros como Bernard Courtot y Domingo Vera.

Realizó numerosas giras nacionales e internacionales (incluyendo Estados Unidos, Brasil y Chile). Se destaca su labor de divulgación cultural a través de funciones didácticas para estudiantes y público en general, manteniendo una continua relación con niños y jóvenes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

En 2019, la Fundación Konex le otorgó el Diploma al Mérito, destacándolo entre las 5 mejores compañías de danza y ballet de Argentina de la última década.

Desde 2010, ha sido dirigido por Ricardo Alfonso, y actualmente su Director Titular es Luis Miguel Zúñiga.

El *Coro estable de Bahía Blanca*, se oficializó el 1 de septiembre de 1999, siendo su debut oficial fue la ópera "Madama Butterfly" de Puccini, bajo la dirección de Danilo Grimoldi.

A lo largo de sus veinticinco años de trayectoria, ha interpretado una amplia variedad de obras del repertorio lírico, incluyendo títulos operísticos, cantatas, oratorios, diversas obras sinfónico-corales, y repertorio camarístico y a cappella.

Ha sido dirigido por destacados maestros como Danilo Grimoldi, Pedro Garabán (actual director), y otros directores invitados.

El coro se ha comprometido con la promoción de una cultura viva, activa, accesible y de alta calidad en la región.

Estos cuerpos cuentan con personal artístico estable, personal auxiliar artístico, técnicos, administrativos y de mantenimiento general; aproximadamente emplean a 300 trabajadores y realizan al año más de 50 presentaciones, algunas en forma gratuita y otras pagas.

Los OAS ofrecen espectáculos de alta calidad con gestiones sostenibles relativas a un acceso más general e igualitario.

El trabajo de las OAS es un pilar fundamental en la vida cultural de Bahía Blanca, contribuye a la formación musical y al disfrute de la cultura en la comunidad.

Por todo lo expuesto, y con la intención de celebrar el vigésimo aniversario de este agrupamiento cultural y artístico, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Se sugiere comunicación al Director Titular Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca Luis Belforte, al Director Titular Coro Estable de Bahía Blanca Pedro Garabán, al Director Titular del Ballet del Sur Luis Miguel Zúñiga y al Coordinador del Organismos Artísticos del Sur Sebastián Berenguer.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.